

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS. DECRETO EX. Nº 1604

0 7 JUN. 2013

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El E-mail S/Nº, de fecha 06 de junio de 2013, de Remuneraciones;

b)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, de pago de Incentivo al señor Sergio Darío Rojas Donoso, correspondiente a la primera cuota del mes de mayo de 2013, por un monto total de \$132.392.- (ciento treinta y dos mil trescientos noventa y dos pesos), (Gastos a Contrata).

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs.-DISTRIBUCION:

SECRETARIO

MUN

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

RIO GEBAUER BRINGAS

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA